Moción de Orden del Día N° 3953

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARGOT PALACIOS H.

Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 SEP 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:10 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARGOT PALACIOS HUAMÁN**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huanca Sancos fue creada mediante Ley 23928 del 20 de septiembre de 1984 , en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaunde, sobre la base de territorios pertenecientes a la provincia de Víctor Fajardo.

Que, es uno de las once provincias que conforman el departamento de Ayacucho, en el Sur del Perú.

Que, limita por el Norte y por el Este con la provincia de Víctor Fajardo, por el Sur con la provincia de Lucanas y por el Oeste con el departamento de Huancavelica.

Que, tiene una extensión de 2862.3 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en cuatro distritos: Carapo, Sacsamarca, Sancos y Santiago de Lucanamarca.

Que, las tradiciones y leyendas narran que los habitantes fueron procedentes de los Huancas y Waris que se ubicaron en Ñaupa Llaccta, cuyos restos arqueológicos se conoce con el nombre de "AYAYA MOCCO", de donde por orden del Rey Felipe II quién dispuso la reducción de Indias, hecho realidad por el Virrey Toledo y su comisionado Juan Palomares, todos los moradores pasaron a este sitial, fundándose con el nombre de Pueblo de la Virgen de "O" de Sancos, bajo su advocación, el 18 de diciembre de 1573. Según Huamán Poma de Ayala se llamó "Zanco-Huanca".

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo a la provincia de Huanca Sancos, con motivo de celebrarse los 38° Aniversario de Creación Política, por lo que se formula la siguiente Moción de Saludo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

ACUERDA.

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE HUANCA SANCOS,** con motivo de conmemorarse este 20 de septiembre, su **38° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **AGUSTÍN LUIS MENESES SALAS,** Alcalde de la provincia de Huanca Sancos, y por su intermedio a los señores regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, estudiantes, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de la provincia.

Lima, 13 de Septiembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PALACIOS HUAMAN Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2022 18:00:51-0500